

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-875/17
15 agosto 2017
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Centro de Criminología Clínica, A.C]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL *CENTRO DE CRIMINOLOGÍA CLÍNICA, A.C.* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Centro de Criminología Clínica, A.C.*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por el *Centro de Criminología Clínica, A.C.* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Centro de Criminología Clínica, A.C. es una organización sin ánimo de lucro constituida el 18 de diciembre de 2014 en Guadalajara, Jalisco, México, y tiene como objetivo la atención clínica de menores, adolescentes y mujeres con el fin de prevenir y tratar situaciones de violencia intrafamiliar.

Centro de Criminología Clínica, A.C. se enfoca en fortalecer la seguridad familiar por medio del fortalecimiento de la participación activa de mujeres víctimas de abuso, niños y adolescentes en la vida familiar. Concentra su trabajo en las zonas consideradas “criminógenas” de Guadalajara.

Centro de Criminología Clínica, A.C. trabaja en las siguientes áreas:

- Atención médica: mediante entrevistas criminológicas, citas clínicas y sondeos de salud para la detección de casos de violencia infantil y sospecha de autolesión, abuso intrafamiliar, acoso escolar, depresión y consumo de drogas en menores;
- Educación: mediante capacitaciones a niños, niñas y adolescentes sobre derechos sexuales y reproductivos y capacitaciones dirigidas a mujeres víctimas de violencia;
- Información: mediante campañas informativas en juntas de padres, barrios y colegios sobre abuso infantil, violencia en relaciones amorosas y acoso escolar;
- Incidencia Política: a través del acompañamiento en la elaboración de políticas públicas sobre equidad de género y educación sexual al Gobierno del Distrito Federal.

Centro de Criminología Clínica, A.C. hace parte de la Red Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos de México. Desde el año 2015 desarrolla las brigadas de “Criminólogos de barrio”, programa que cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales (médicos, trabajadores sociales, psicólogos y nutricionistas) quienes ofrecen un diagnóstico personalizado a habitantes del área metropolitana de Guadalajara.

Centro de Criminología Clínica, A.C. financia sus actividades a través de las cuotas anuales de sus miembros.

Centro de Criminología Clínica, A.C presentó su solicitud de registro ante la OEA el 12 de septiembre de 2016.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Centro de Criminología Clínica, A.C

Dirección: Misión San Julián #256 colonia Residencial Plaza Guadalupe
cp.45030 Zapopan, Jalisco, México

Teléfono: (52) (33) 14084400

Correo electrónico: centrocriminologiagd1@hotmail.com

Página web: [https://www.facebook.com/ CentroDeCriminologiaclinica/](https://www.facebook.com/CentroDeCriminologiaclinica/)

Presidente: Grettel Loperena Ruvalcaba

Fecha de constitución: 18 de diciembre de 2014

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

El *Centro de Criminología Clínica, A.C* trabaja en contribuir al respecto del derecho a la salud, priorizando la prevención de violencia psicológica o sexual en menores y mujeres en las áreas metropolitanas de Guadalajara. Las principales áreas de trabajo y contribuciones del *Centro de Criminología Clínica, A.C* que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promover las redes entre organizaciones que trabajan contra la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia y mujeres?, especialmente aquellas que tratan la violencia sexual y psicológica;
- Asesorar y realizar seguimiento a iniciativas legislativas relacionadas con la prevención de la violencia infantil, en materia de presupuesto, transparencia y rendición de cuentas en general;
- Formular políticas públicas para optimizar los sistemas de sondeo y registro criminológico de la violencia infantil e intrafamiliar;
- Facilitar la apropiación de los derechos a la salud sensibilizando la población sobre violencia infantil y difundiendo los mecanismos de respuesta y denuncia en casos de vulneración.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Centro de Criminología Clínica, A.C propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Participar de las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), especialmente respecto a la Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos, con el fin de garantizar salud sexual y reproductiva de las mujeres sin discriminación;
- Promover los principios de la Carta Democrática Interamericana, especialmente aquellos relacionados con la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos en la región, a través de programas de prevención y atención médica en barrios y escuelas;
- Apoyar las actividades organizadas por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con el fin de aportar a la prevención y control del uso de drogas en niños, niñas y adolescentes;
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Humano, Educación, Cultura y Empleo (DDHEE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en el componente de intercambio de información y experiencias del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas;
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 12 de septiembre de 2017
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Misión y visión institucional
- Gestión de proyecto 2016
- Estados financieros 2015 y 2016